



MEMO NO.42 /2018

DEPENDENCIA: Dirección de Finanzas Municipales
Sombrerete, Zac., a 31 de octubre de 2018.

PROF. RAMON GUSTAVO GARCIA TRIANA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio de la presente y de la manera más atenta le informamos que de acuerdo a la obligación que se tiene de presentar la información financiera a la unidad de información que usted representa, para su respectiva publicación, y en relación al artículo 41 fracción I inciso D de transparencia, referente a contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales, correspondiente al tercer trimestre del periodo julio-septiembre 2018, se le informa que dicha información se encuentra pendiente ya que a la fecha no se ha concluido dicho periodo y no contamos con la información requerida.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en sus actividades diarias.

Atentamente

Dirección de Finanzas Municipales

L.C.P. Aracely Cuevas Macías



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

SOMBRERETE

DIRECCIÓN DE
FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRERETE, ZAC.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

31 OCT 2018

RECIBIDO